



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Siete de diciembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00250-00

En el proceso Ordinario laboral interpuesto por FREDDY ALEXANDER VELASCO CARREÑO en contra de SONOCO DE COLOMBIA LTDA, el demandante allega en escrito del 29 de noviembre de 2021, solicitud referida a requerir al representante legal de la empresa SONOCO DE COLOMBIA, para que brinde una respuesta de fondo y congruente con los requerimientos solicitados por la parte actora.

Sin embargo, observa el Despacho que mediante auto del 23 de noviembre de 2021, se dispuso incorporar respuesta a oficio decretado en la audiencia del 13 de septiembre de 2021, en donde se logra evidenciar que la demandada respondió a cada uno de los requerimientos realizados en dicha audiencia, por ende, no se accede a la solicitud planteada.

La respuesta al oficio dada por SONOCO DE COLOMBIA LTDA, la puede encontrar en el siguiente link [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/ESrnCy2aK7RGkjrPE8AkW8B2062kDsMA8zoQeye9DXmXw?e=IJLDKM](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESrnCy2aK7RGkjrPE8AkW8B2062kDsMA8zoQeye9DXmXw?e=IJLDKM)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 206  
hoy 09 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c86a875f3ef3d72b48ff38d2067a18b8bbe32077fdaa6122eb2260f0084cf264**  
Documento generado en 07/12/2021 11:41:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>